



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

## ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 132-2024-MDP/OEC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>280-2024-MDP/OEC</b>			
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
	<p>En el Distrito de Pichari, a los 23 días del mes de Agosto del año 2024, en la oficina de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Pichari, a las 11:30 horas, se constituye el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 132-2024-MDS/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE BOMBA PLUMA PARA IMPULSAR CONCRETO, PARA LOS TRABAJOS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL DE PICHARI, DISTRITO DE PICHARI – LA CONVENCION – CUSCO" CON CUI N° 2513655, a fin de EFECTUAR LA EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.</p>				
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguiente miembro:				
	Primer Miembro	LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA	Dependencia:	OEC	
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>				
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC		
	1	BUSSINES VRAEM S.A.C.	20600010281		
	2	AXTIAL SERVICES S.A.C.	20608345273		
	2	ICSA PERU CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20611001321		
<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>				
	Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.				
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
	1	BUSSINES VRAEM S.A.C.	23/08/2024	23:19:38	
<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.				
	<b>DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.</b>	<b>POSTOR 01</b>	<b>POSTOR</b>	<b>POSTOR</b>	<b>POSTOR</b>
		BUSSINES VRAEM S.A.C.			
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple			
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple			
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple			
	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple			
	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Cumple			
	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde			
	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	No cumple			
	<b>OBSERVACIONES:</b>				
	<b>DETALLE DE LA OFERA</b>	<b>NO ADMITIDO</b>			



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

### ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 132-2024-MDP/OEC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>	
	Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	
	N°	Nombre o razón social del postor
	1	BUSSINES VRAEM S.A.C.
		Consignar las razones para su no admisión
		El postor en la pág. 49 de su oferta, presento Anexo N° 06 (precio de la oferta), en donde, el monto consignado de precio unitario y precio total no concuerda, el cual, no es subsanable según el Artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, todo ello es responsabilidad la adecuada formulación y presentación de su oferta; por tanto, la oferta se considera <b>NO ADMITIDA</b> .
<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
	El Organo Encargado de las Contrataciones el mismo día 23 de agosto de 2024, da por aprobado el resultado de la evaluación de las ofertas, y no habiendo mas ofertas validas declara <b>DESIERTO</b> , según el numeral 65.1 del Artículo N° 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado	
<b>15</b>	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI LA CONVENCION - CUSCO Lic. Adm. Edgar Vega Neyra ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	